

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR : GONZALO ALBERTO NOVILLO AVECILLAS Y
VICENTA FIEDAD DELGADO CAMPOVERDE

A FAVOR DE : SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA Y LILIAN
MERCEDES SANCHEZ SANCHEZ

CUANTIA : \$ 92.00

REGISTRO DE : MAYOR CUANTIA

FECHA : 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

COPIAS : PRIMERA



1 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN**
2 **"LA TRONCAL"**

3
4 **2013**

3

4

1

P003254

5 **ESCRITURA DE: TRANSFERENCIA DE PARTICI-**
6 **PACIONES.**

7 **OTORGA : GONZALO ALBERTO NOVILLO**
8 **AVECILLAS Y VICENTA PIEDAD**
9 **DELGADO CAMPOVERDE.**

10 **A FAVOR DE : SEGUNDO ALBERTO PALACIOS**
11 **COBA Y LILIAN MERCEDES**
12 **SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**

13 **CUANTÍA : \$.92.00**

14 **REGISTRO DE : MAYOR CUANTÍA.**

15 **SE ENTREGO 2 COPIA (S)**

16 En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre,
17 Provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los
18 **VEINTE Y CINCO** días mes de **SEPTIEMBRE** del **DOS MIL**
19 **TRECE**, ante mí **DOCTOR GERMAN ABAD VELEZ**,
20 **NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparecen por
21 una parte los cónyuges señores **GONZALO ALBERTO**
22 **NOVILLO AVECILLAS Y VICENTA PIEDAD DELGADO**
23 **CAMPOVERDE**, mayores de edad, quienes declaran ser de
24 estado civil casados, de profesión Chofer y ocupación
25 Quehaceres del hogar; y por otra parte los cónyuges señores
26 **SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA Y LILIAN**
27 **MERCEDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, mayores de edad,
28 quienes declaran ser de estado civil casados, de ocupación

1 Mecánico y Comerciante, los comparecientes ecuatorianos,
2 domiciliados en la Ciudad de La Troncal, Provincia del Cañar;
3 a quienes de conocerles doy fe; y, bien instruidos de la
4 naturaleza, el objeto y los resultados legales que se desprenden
5 de la presente escritura de **TRANSFERENCIA DE**
6 **PARTICIPACIONES**, a la que acuden en forma libre y
7 voluntaria, con la capacidad civil suficiente cual en derecho se
8 requiere para obligarse y contratar, EXPONEN:- Que, tienen a
9 bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la
10 que copiada dice así: SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo de
11 instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase
12 incorporar uno de **TRANSFERENCIAS DE**
13 **PARTICIPACIONES** en MEGASERVITRON CIA. LTDA.,
14 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:-**
15 **COMPARECIENTES:-** A la celebración de este contrato,
16 comparece por una parte, en calidad de cedente, el señor
17 GONZALO ALBERTO NOVILLO AVECILLAS con su
18 cónyuge señora VICENTA PIEDAD DELGADO
19 CAMPOVERDE; y, por otra parte, como cesionario los
20 cónyuges señores SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA
21 Y LILIAN MERCEDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ; todos
22 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de
23 La Troncal, Cantón del mismo nombre, Provincia del Cañar; y
24 capaces ante la Ley para contratar. **SEGUNDA:-**
25 **ANTECEDENTES:-** Para los efectos legales de este contrato,
26 se anotan los siguientes antecedentes: Que la compañía
27 MEGASERVITRON CIA. LTDA., se constituyó mediante
28 escritura pública celebrada el Seis de Noviembre del Dos Mil



1 Dos, ante el señor Notario Público Primero del Cantón La
2 Troncal, Doctor Germán Abad Vélez, escritura inscrita en el
3 Registro Mercantil de La Troncal, el Tres de Diciembre del
4 Dos Mil Dos, con el número Nueve. La Junta General de
5 socios de dicha compañía, en sesión de carácter
6 extraordinaria y universal celebrada el Diez de Junio del Dos
7 Mil Diez, autorizó al señor GONZALO ALBERTO NOVILLO
8 AVECILLAS, para que transfiera a favor del señor SEGUNDO
9 ALBERTO PALACIOS COBA, todas las NOVENTA Y DOS
10 PARTICIPACIONES que posee en la relacionada compañía,
11 conforme consta en el acta de dicha sesión, cuya copia se
12 agrega para que forme parte de esta escritura. **TERCERA:-**
13 **TRANSFERENCIA:-** Con los antecedentes anotados, el señor
14 GONZALO ALBERTO NOVILLO AVECILLAS, previa
15 anuencia y autorización de su cónyuge señora, VICENTA
16 PIEDAD DELGADO CAMPOVERDE, libre y
17 voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos
18 los derechos que les son inherentes, mediante este
19 instrumento transfiere a favor de los cónyuges señores
20 SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA Y LILIAN
21 MERCEDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ, las NOVENTA Y DOS
22 Participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en
24 MEGASERVITRON CIA. LTDA., transferencia con la que el
25 cedente deja de ser socio de dicha compañía, pasando a serlo
26 en su lugar el cesionario. Aclarando que en esta transferencia no
27 está incluido los solares que los socios poseen en la compañía
28 MEGASERVITRON CIA. LTDA. **CUARTA:-** **PRECIO:-** El

1 precio por el que se realiza la presente transferencia es por el
2 valor nominal de cada una de las participaciones transferidas,
3 precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado y a
4 su entera satisfacción, de poder del cesionario, sin que haya
5 lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA:-**
6 **ACEPTACIÓN:-** Presente el señor SEGUNDO ALBERTO
7 PALACIOS COBA Y LILIAN MERCEDES SÁNCHEZ
8 SÁNCHEZ, acepta la presente escritura y el contrato que ella
9 contiene, por ser otorgado a su favor, quedando facultado
10 para obtener las marginaciones previstas en el Artículo Ciento
11 Trece (113) de la Ley de Compañías. **SEXTA:-** La cuantía del
12 presente instrumento es de NOVENTA Y DOS DÓLARES DE
13 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor
14 Notario, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo
15 necesarias para la plena validez de esta escritura. Muy
16 Atentamente, f).- Estrella E., Estrella Encalada, Abogada
17 Registro Profesional número Cero Nueve - Dos Mil Diez -
18 Setecientos Cuarenta y Dos (09-2010-742) del Foro de
19 Abogados. **EL DOCUMENTO HABILITANTE COPIADO**
20 **DICE ASÍ:-** ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA
21 ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
22 COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA." En la
23 Ciudad de La Troncal a los Diez días del mes de Junio del
24 Dos Mil Diez, siendo las Veinte horas con Quince minutos, en
25 el local de la compañía ubicado en la Avenida Veinte y Cinco
26 (25) de Agosto, en las instalaciones de la Gasolinera la Cecilia
27 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía
28 MEGASERVITRON Cía. Ltda., en sesión extraordinaria con la



1 concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Mecías
2 Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías
3 Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, Sra. Maritza
4 Jaramillo representada por el Ing. Fernando Orellana, la Ing.
5 Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón,
6 la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron
7 Guevara y el Sr. Gonzalo Novillo. Preside la sesión el Ing.
8 Fernando Orellana en calidad de Presidente, y actúa como
9 secretario el Gerente General el Ing. Voltaire García.
10 Constando que se encuentran presentes todos los socios que
11 corresponde al Cien Por Ciento (100%) de las participaciones
12 de la compañía MEGASERVITRON Cía. Ltda., se declara
13 instalada la sesión, procediéndose de inmediato a leer el
14 orden del día correspondiente: 1. Lectura y aprobación del
15 acta anterior. 2. Autorización de ventas de las Noventa y Dos
16 (92) participaciones del Ing. Byron Guevara y de las (92)
17 participaciones del Sr. Gonzalo Novillo. **1.- Lectura y**
18 **aprobación del Acta Anterior.** Inmediatamente el Ing.
19 Fernando Orellana dando la bienvenida a los socios presentes
20 procede a dar lectura del acta anterior, y una vez culminada
21 pregunta la aprobación de las mismas a los socios, quienes en
22 forma unánime y sin rectificaciones dejan ratificada dicha
23 acta. **2.- Autorización de venta de las Noventa y Dos (92)**
24 **participaciones del Ing. Byron Guevara, de las Noventa y**
25 **Dos (92) participaciones del Sr. Gonzalo Novillo.** Toma la
26 palabra el Ing. Byron Guevara, y procede a informar a los
27 socios presentes que se encuentra negociando las Noventa y
28 Dos (92) participaciones que están a su nombre, con el Sr.

1 Cesar Tobías Calle portador de la cedula de identidad
2 Número Cero Tres Cero Uno Uno Siete Uno Cuatro Ocho -
3 Cuatro (030117148-4); para lo cual procede a solicitar a los
4 socios de la empresa a que le autoricen la venta total de sus
5 Noventa y Dos (92) participaciones. Para lo que el Ing.
6 Voltaire García manifiesta que como ya se resolvió en
7 reuniones anteriores los socios tiene la total libertad de poner
8 en venta sus participaciones, por tal motivo solicita se
9 proceda a autorizar la venta de las Noventa y Dos (92)
10 participaciones del Ing. Guevara al Sr. Cesar Tobías Calle. En
11 virtud de lo expuesto y solicitado, el Ing. Fernando Orellana
12 Presidente de la empresa, toma la palabra y manifiesta si es
13 que hay la objeción por parte de algún socio para la venta de
14 estas Noventa y Dos (92) participaciones por parte del Ing.
15 Byron Guevara al Sr. Cesar Tobías Calle; luego de esta
16 petición por parte del presidente y al ningún socio
17 manifestarse en contra de esta venta, el presidente de
18 Megaservitron procede a preguntar a socio por socio sobre la
19 venta para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez
20 representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García,
21 Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando
22 Orellana, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr.
23 Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo
24 y nuevamente el Ing. Fernando Orellana representando a la
25 Sra. Maritza Jaramillo, todos ellos votan a favor de la venta de
26 las Noventa y Dos (92) participaciones de la Sr. Byron
27 Guevara a favor del Sr. Cesar Tobías Calle. Toma la palabra el
28 Sr. Gonzalo Novillo y procede a informar a los socios



1 presentes que se encuentra el también negociando las
2 Noventa y Dos (92) participaciones que están a su nombre
3 con el Sr. SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA Y
4 LILIAN MERCEDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ portador de la
5 cedula de identidad número Uno Ocho Cero Tres Seis Uno
6 Ocho Cuatro Cuatro - Cuatro (180361844-4); para lo cual
7 procede a solicitar a los socios de la empresa a que le
8 autoricen la venta total de sus Noventa y Dos (92)
9 participaciones. Para lo que el Ing. Byron Guevara manifiesta
10 que de la misma manera se le aprobó la venta de las
11 participaciones de él, también se debe dar paso a la venta de
12 las Noventa y Dos (92) participaciones del Sr. Gonzalo
13 Novillo. En virtud de lo expuesto y solicitado, el Ing.
14 Fernando Orellana Presidente de la Cía., toma la palabra y
15 pregunta si es que hay alguna objeción para la venta de estas
16 Noventa y Dos (92) participaciones del Sr. Gonzalo Novillo al
17 Sr. SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA Y LILIAN
18 MERCEDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ; luego de esta petición
19 por parte del presidente y al ningún socio manifestarse en
20 contra de esta venta, el presidente de Megaservitron Procede
21 preguntar a socio por socio sobre la venta para lo cual el Sr.
22 Mesías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr.
23 Mesías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la
24 Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro
25 Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing.
26 Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y nuevamente el Ing.
27 Fernando Orellana representando a la Sra. Maritza Jaramillo,
28 todos ellos votan a favor de la venta de las Noventa y Dos

1 (92) participaciones del Sr. Gonzalo Novillo a favor del Sr.
2 SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA Y LILIAN
3 MERCEDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Una vez culminada la
4 votación y aprobada las ventas de las Noventa y Dos (92)
5 participaciones del Ing. Byron Guevara y del Sr. Gonzalo
6 Novillo, el Ing. Fernando Orellana da a conocer
7 reiteradamente a los socios que en las ventas de
8 participaciones no está incluido los solares, que corresponden
9 a cada socio que se encuentran en la actualidad en la
10 compañía de la lotización del terreno de la empresa. Sin más
11 asuntos que tratar y siendo los únicos puntos a referirse, se da
12 por terminada la reunión siendo las veinte y un horas con
13 cuarenta y cinco minutos, firmado para constancia todos los
14 socios presentes: f).- Ilegible, ING. FERNANDO ORELLANA,
15 PRESIDENTE; f).- Ilegible, ING. VOLTAIRE GARCIA,
16 GERENTE GENERAL) f).- Ilegible, SRA. MARITZA
17 JARAMILLO (Representado por ING. FERNANDO
18 ORELLANA), SOCIA; f).- Ilegible, ING. MARITZA PLUA,
19 SOCIA. ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA
20 Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPANIA
21 "MEGASERVITRON CIA. LTDA." Continúa de la asamblea
22 extra ordinaria de la Junta General de la Compañía
23 Megaservitron Cía. Ltda. Celebrada el Diez de Junio del Dos
24 Mil Diez, sobre la autorización de la ventas de las Noventa y
25 Dos (92) participaciones del Ing. Byron Guevara y de las
26 Noventa y Dos (92) participaciones del Sr. Gonzalo Novillo.
27 f).- Ilegible, Ing. Pedro Padrón, SOCIO; f).- Ilegible, Ing.
28 Byron Guevara, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. José Gutiérrez



1 (Representado por Mesías Gutiérrez), SOCIO; f).- Ilegible, Sr.
2 Mesías Gutiérrez, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. Carlos Salinas,
3 SOCIO; f).- Ilegible, Sr. Gonzalo Novillo, SOCIO; f).- Ilegible,
4 Ing. Ana Orellana, SOCIA; f).- Ilegible, Sr. Jorge Coronel,
5 SOCIO. CERTIFICACIÓN.- DOCTOR GERMAN ABAD
6 VELEZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TRONCAL;
7 DOY FE:- Que la presente fotocopia a es igual al original que
8 me presenta, la misma que la firmo y sello en sus Cuatro fojas
9 útiles. La Troncal, Veinte y Cuatro de Julio del Dos Mil Trece.
10 f).- G. R. Abad V., DR. GERMAN ABAD VELEZ NOTARIO
11 PRIMERO. Hay un sello que dice: DR. GERMAN ABAD
12 VELEZ NOTARIO PRIMERO, LA TRONCAL - CAÑAR -
13 ECUADOR. Hasta aquí la minuta y el documento habilitante
14 que los comparecientes me presentaron y que la dejan
15 elevada a escritura pública para que surtan los efectos legales
16 pertinentes. Los comparecientes me presentaron sus cédulas
17 de Ciudadanía. Leído este instrumento por mí el Notario a los
18 comparecientes, los mismos que lo aceptan, aprueban y
19 ratifican en todo su contenido, y firman conmigo el Notario
20 en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.

21

22

23

24 SR. GONZALO ALBERTO NOVILLO AVECILLAS

25 C.C.#. 030020523-4

CERT. VOT. #. 033-0149

26

27

28 AL REVERSO CONTINÚAN LAS FIRMAS DE

1 DE LOS COMPARECIENTES Y EL NOTARIO.

2

3

4

Vicenta Delgado d. N.



5

SRA. VICENTA PIEDAD DELGADO CAMPOVERDE

6

C.C. #. 090709180-5

CERT. VOT. #. 015-0110

7

Segundo



8

9

10 SR. SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA

11

C.C.#. 180361844-4

CERT. VOT. #. 007-0222

12

13

14

Lilian Mercedes Sanchez Sanchez



15

SRA. LILIAN MERCEDES SANCHEZ SANCHEZ

16

C.C.#. 180309271-5

CERT. VOT. #. 009-0116

17

18

19

20

21

22

DR. GERMAN ABAD VELEZ

23

NOTARIO

24

25

26

27

28 E.E.

Dr. German Abad Velez
NOTARIO

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA."

En la ciudad de La Troncal a los 10 de días del mes de Junio del dos mil diez, siendo las veinte horas con quince minutos, en el local de la compañía ubicado en la Avenida 25 de Agosto, en las instalaciones de la Gasolinera la Cecilia se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía MEGASERVITRON Cía. Ltda., en sesión extraordinaria con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, Sra. Maritza Jaramillo representada por el Ing. Fernando Orellana, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara y el Sr. Gonzalo Novillo.

Preside la sesión el Ing. Fernando Orellana en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General el Ing. Voltaire García.

Constando que se encuentran presentes todos los socios que corresponde al 100 % de las participaciones de la compañía MEGASERVITRON Cía. Ltda., se declara instalada la sesión, procediéndose de inmediato a leer el orden del día correspondiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Autorización de ventas de las 92 participaciones del Ing. Byron Guevara y de las 92 participaciones del Sr. Gonzalo Novillo.

1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

Inmediatamente el Ing. Fernando Orellana dando la bienvenida a los socios presentes procede a dar lectura del acta anterior, y una vez culminada pregunta la aprobación de la misma a los socios, quienes en forma unánime y sin rectificaciones dejan ratificada dicha acta.

**Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal - Cañar - Ecuador.**

Dr. German Abad Velez
NOTARIO



2.- Autorización de venta de las 92 participaciones del Ing. Byron Guevara y de las 92 participaciones del Sr. Gonzalo Novillo.

Toma la palabra el Ing. Byron Guevara y procede a informar a los socios presentes que se encuentra negociando las 92 participaciones que están a su nombre, con el Sr. Cesar Tobías Calle portador de la cédula de identidad No 030117148-4; para lo cual procede a solicitar a los socios de la empresa a que le autoricen la venta total de sus 92 participaciones. Para lo que el Ing. Voltaire García manifiesta que como ya se resolvió en reuniones anteriores los socios tiene la total libertad de poner en venta sus participaciones, por tal motivo solicita se proceda a autorizar la venta de las 92 participaciones del Ing. Guevara al Sr. Cesar Tobías Calle,

En virtud de lo expuesto y solicitado, el Ing. Fernando Orellana Presidente de la empresa, toma la palabra y manifiesta si es que hay la objeción por parte de algún socio para la venta de estas 92 participaciones del Ing. Byron Guevara al Sr. Cesar Tobías Calle; luego de esta petición por parte del presidente y al ningún socio manifestarse en contra de esta venta, el presidente de Megaservitron procede a preguntar a socio por socio sobre la venta para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y nuevamente el Ing. Fernando Orellana representando a la Sra. Maritza Jaramillo, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones del Ing. Byron Guevara a favor del Sr. Cesar Tobías Calle.

Toma la palabra el Sr. Gonzalo Novillo y procede a informar a los socios presentes que se encuentra el también negociando las 92 participaciones que están a su nombre con el Sr. Segundo Alberto Palacios Coba portador de la cédula de identidad No 180361844-4; para lo cual procede a solicitar a los socios de la empresa a que le autoricen la venta total de sus 92 participaciones. Para lo que el Ing. Byron Guevara manifiesta que de la misma manera que se le aprobó la venta de las participaciones de él, también se debe dar paso a la venta de las 92 participaciones del Sr. Gonzalo Novillo.

**Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal – Cañar – Ecuador.**

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



En virtud de lo expuesto y solicitado, el Ing. Fernando Orellana Presidente de la Cia, toma la palabra y pregunta si es que hay alguna objeción para la venta de estas 92 participaciones del Sr. Gonzalo Novillo al Sr. Segundo Alberto Palacios Coba; luego de esta petición por parte del presidente y al ningún socio manifestarse en contra de esta venta, el presidente de Megaservitron procede a preguntar a socio por socio sobre la venta para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y nuevamente el Ing. Fernando Orellana representando a la Sra. Maritza Jaramillo, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones del Sr. Gonzalo Novillo a favor del Sr. Segundo Alberto Palacios Coba.

Una vez culminada la votación y aprobada la venta de las participaciones del Ing. Byron Guevara y del Sr. Gonzalo Novillo, el Ing. Fernando Orellana da a conocer reiteradamente a los socios que en las ventas de participaciones no está incluido los solares, que corresponde a cada socio que se encuentran en la actualidad en la compañía de la lotización del terreno de la empresa.

Sin más asuntos que tratar y siendo los únicos puntos a referirse, se da por terminada la reunión siendo las veinte y un horas con cuarenta y cinco minutos, firmado para constancia todos los socios presentes.

Ing. Fernando Orellana.

PRESIDENTE

Ing. Voltaire García.

GERENTE GENERAL

Sra. Maritza Jaramillo.

(Representado Ing. Fernando Orellana)

SOCIA

Ing. Maritza Plua.

SOCIA

Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal - Cañar - Ecuador.

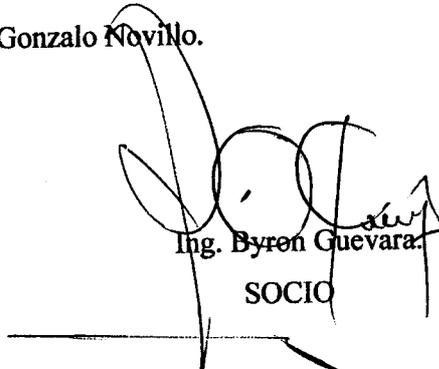
MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



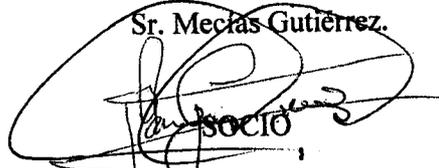
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA."

Continúa de la asamblea extra ordinaria de la Junta General de accionistas, celebrada el 10 de Junio del 2010, sobre la autorización de las ventas de las 92 participaciones del Ing. Byron Guevara y las 92 participaciones del Sr. Gonzalo Novillo.


Ing. Pedro Padron.
SOCIO

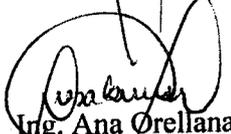

Ing. Byron Guevara.
SOCIO


Sr. José Gutiérrez.
Representado por Ing. Mecías Gutiérrez
SOCIO


Sr. Mecías Gutiérrez.
SOCIO


Sr. Carlos Salinas.
SOCIO


Sr. Gonzalo Novillo.
SOCIO


Ing. Ana Orellana
SOCIA


Sr. Jorge Coronel.
SOCIO

Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal - Cañar - Ecuador.

CERTIFICACION

1011 IE - Que la presente fotocopia es igual al original que me exhibe, la misma que la firma y sello en

sus Cuatro (4) Hojas (s) útil(es)

La Frontera 24 de Julio del 2013

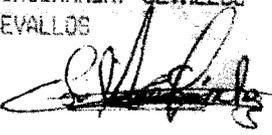


[Handwritten signature]
Dr. German Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO

[Vertical handwritten signature]
NOTARIO PRIMERO

ESPACIO EN BLANCO

Continúa en la siguiente página


 CIUDADANIA 180309271-5
 SANCHEZ SANCHEZ LILIAN MERCEDES
 TUNGURAHUA/CEVALLOS/CEVALLOS
 10 MAYO 1979
 001- 0086 00086 F
 TUNGURAHUA/ CEVALLOS
 CEVALLOS 1979



ECUATORIANA***** E334312222
 CASADO SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 JOSE VICENTE SANCHEZ
 ROSA ELENA SANCHEZ SANCHEZ
 AMBATO 11/05/2009
 11/05/2021
 REN 1299782




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
 CIUDADANIA 180309271-5
 PALACIOS COBA SEGUNDO ALBERTO
 TUNGURAHUA, MOCHA/MOCHA
 AMBATO 1982
 001- 0008 00150 M
 TUNGURAHUA, MOCHA
 MOCHA 1982

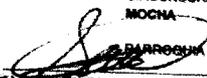


ECUATORIANA***** E334312222
 CASADO LILIAN MERCEDES SANCHEZ SANCHEZ
 PRIMARIA COMERCIANTE
 SEGUNDO ELADIO PALACIOS
 ROSA MARTINA COBA
 AMBATO 11/05/2009
 11/05/2021
 REN 2798570




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
009
009 - 0116 **1803092715**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ SANCHEZ LILIAN MERCEDES
 TUNGURAHUA
 PROVINCIA MOCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 MOCHA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
007
007 - 0222 **1803618444**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALACIOS COBA SEGUNDO ALBERTO
 TUNGURAHUA
 PROVINCIA MOCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 MOCHA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 030020523-4

APellidos y Nombres: NOVILLO AVECILLAS GONZALO ALBERTO

Lugar de Nacimiento: AZUAY CUBICA HUYMACAPAC

Fecha de Nacimiento: 1942-11-04

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Conyugue: VICENTA PIEDAD DELGADO CAMPOVERDE

INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

Y33434222

APellidos y Nombres del Padre: NOVILLO ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: AVECILLAS JUDIO

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2011-11-30

Fecha de Expiración: 2021-11-30

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 090709180-5

APellidos y Nombres: DELGADO CAMPOVERDE VICENTA PIEDAD

Lugar de Nacimiento: QUITAS NARANJAL NARANJAL

Fecha de Nacimiento: 1947-04-13

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Casada

Conyugue: GONZALO ALBERTO NOVILLO AVECILLAS

INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

Y44442444

APellidos y Nombres del Padre: DELGADO ALIPIO

APellidos y Nombres de la Madre: CAMPOVERDE MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2011-12-12

Fecha de Expiración: 2021-12-12

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0110 0907091805

NÚMERO DE CERTIFICADO: 015-0110

CÉDULA: 0907091805

DELGADO CAMPOVERDE VICENTA PIEDAD

CAÑAR
PROVINCIA: LA TRONCAL

CIRCUNSCRIPCIÓN: LA TRONCAL 0

LA TRONCAL ZONA

CANTÓN: LA TRONCAL

PARROQUIA: LA TRONCAL

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

033
033 - 0149 0300205234

NÚMERO DE CERTIFICADO: 033-0149

CÉDULA: 0300205234

NOVILLO AVECILLAS GONZALO ALBERTO

CAÑAR
PROVINCIA: LA TRONCAL

CIRCUNSCRIPCIÓN: LA TRONCAL 0

LA TRONCAL ZONA

CANTÓN: LA TRONCAL

PARROQUIA: LA TRONCAL

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este Primer Testimonio de la escritura de Transferencia de Participaciones, otorgado por Gonzalo Alberto Novillo AVECILLAS y Vicenta Piedad DELGADO CAMPOVERDE, a favor de Segundo Alberto Palacios COBA y Lilian Mercedes Sánchez SÁNCHEZ, que es fiel copia de su original, que la firmo y sello en sus Diez fojas útiles, en la ciudad de La Troncal, el mismo día de su celebración.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL CAÑAR



Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL

DILI-



-GENCIA.

DOCTOR GERMÁN ABAD VÉLEZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL: DOY FE:- Que al Margen de la Matriz de la Escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MEGASERVITRON CIA. LTDA.", celebrada el 6 de Noviembre del año 2002 en la Notaria a mi cargo, se tomó nota la razón de Transferencia de Participaciones que hacen los cónyuges GONZALO ALBERTO NOVILLO AVECILLAS Y VICENTA PIEDAD DELGADO CAMPOVERDE, a favor de los cónyuges: SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA Y LILIAN MERCEDES SANCHEZ SANCHEZ. La Troncal, Treinta de Septiembre de Dos Mil Trece.



**REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL CANTON**



Dr. Germán Abad Vélez

**NOTARIO PRIMERO
Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la escritura pública de Transferencia de Participaciones otorgada por **GONZALO ALBERTO NOVILLO AVECILLAS Y VICENTA PIEDAD DELGADO CAMPOVERDE;** a favor de **SEGUNDO ALBERTO PALACIOS COBA Y LILIAN MERCEDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ** en calidad de Cesionarios, en el número de 92 participaciones que lo posee en la Compañía **MEGASERVITRON CIA. LTDA.;** en el **REGISTRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** con el número 10 y anotado en el Repertorio General con el número 256.- Se tomo debida nota al margen de la inscripción de constitución de la compañía.- Se archiva copia de la escritura Pública: La Troncal a 03 de Octubre del 2013.



D^o Ramón Darío Peñafiel González,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON – LA TRONCAL

Dirección: Calle José Peralta; **Numero:** S/N; **Intersección:** Av. Alfonso Andrade;
Edificio: Lugus Center Piso 2
Teléfono: 072423-792; **e-mail:** reg.prop_troncal@hotmail.com
La Troncal-Cañar-Ecuador